

Juzgados Civiles

MOLLAR UBEROS, Vicente; de cuarenta y nueve años, casado, hijo de Vicente y de Dolores, natural de Villanueva de Castellón y vecino de Chiva, domiciliado últimamente en calle Estación, procesado en sumario número 83 de 1962, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.—3.470.

BEN-ALEX; domiciliado últimamente en Francia; procesado en sumario número 454 de 1962, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—3.468.

GEORGE JANSSEN, Oscar; de cincuenta y cuatro años, hijo de Arvid y de Sofía, natural de Suecia, soltero, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa número 630 de 1961, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.—3.464.

HAMED BEN HAMUT, Al-Lal; natural de Villa Nador (Marruecos), vecino de Ceuta, barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Sur número 78; procesado en expediente número 86 de 1962, ejecutoria 32-1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz.—3.461.

ERICK FOLKE, Carles; de treinta y cinco años, hijo de Carl y de Elita, natural de Suecia y domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa número 630 de 1961, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.—3.463.

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de Antonio y de Petra, natural de Cuenca, soltero, metalúrgico, vecino de Madrid, Colonia del Carmen, calle particular de Poniente, número 3 (Hortaleza).—3.480;

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Mancha Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1948, Antonio García Criado.—(3.455.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 204 de 1962, Jorge Marschalko.—3.467.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 249 de 1953, Miguel Angel López-Vuelta.—3.465.

El Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1940, Evelio Landet Soriano.—3.462.

El Juzgado de Instrucción de Tafalla deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 45 de 1943, María del Carmen Jiménez Berrío.—3.469.

El Juzgado de Vagos y Maleantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 242 de 1961, José García Ortega.—(3.457.)

El Juzgado de Instrucción de Mancha Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 11 de 1950, Marino Martínez Ramírez.—(3.454.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 270 de 1962, Antonio Arroyo Fernández.—(3.453.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 53 de 1957, Angel Alonso González.—(3.451.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Don Cesáreo Gutiérrez Lozano, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal de la ciudad de Orihuela (Alicante).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 132/1962, seguido en este Juzgado, sobre lesiones a Concepción Soler Valero, contra Alberto Toledo, de treinta y ocho años, casado, empleado, natural de la Argentina y vecino de Nápoles (Italia), se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Orihuela a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. El señor don Bernardo Penalva Costa, Juez municipal de la misma, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; como perjudicada, Concepción Soler Valero, y como denunciado, Alberto Toledo, cuyas circunstancias personales de ambos constan, sobre lesiones; y Resultando... Considerando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del echo origen de las presentes actuaciones al denunciado Alberto Toledo, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Bernardo Penalva.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.—El Secretario, Cesáreo Gutiérrez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al denunciado Alberto Toledo, por medio del «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, expido el presente, que firmo en Orihuela a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—3.466.

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El señor consul de España en Santiago de Chile comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pascual Nadal Noguera, natural de Benipiccar (Valencia), hijo de Pascual y de Vicenta, ocurrido el día 5 de julio de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 92.804 a favor de «Automóviles de Tüy, S. A.» (E. 3.954/62),

se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.917.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 50.209, a favor de Juan Bauza Martorell (1.216-61).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto

transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.941.

Delegaciones Provinciales:

LEÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 222 de E. y 23.751 R., de dos mil pesetas, constituido por don Amado García García el día 27 de mayo de 1958, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 26 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GRANADA

Desconociéndose domicilio en España de Mohamed Bochaba, Domingo Martínez Reyes, Felipe Sorivella Coll, Fernando García Salguero, Angel Balsera Hernández y Bartolomé Barceló Soler, presuntos inculcados en el expediente de este Tribunal número 51, de 1961, por medio de la presente se les hace saber:

Que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada con fecha 5 de septiembre de 1962, ha dictado fallo en el expediente, cuya parte dispositiva dice así: No habiéndose citado en forma a Romanex S. L., de Gibraltar, ni notificado la providencia de incoación del expediente, se suspende el fallo sin entrar en el fondo del asunto, debiendo cumplimentarse el trámite procesal en cuestión, y posteriormente citar a nueva sesión a la indicada Sociedad Limitada y a los restantes presuntos inculcados.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, significándoles que contra el referido fallo pueden interponer en la Secretaría de este Tribunal recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro de los quince días siguientes a partir de la publicación de la presente notificación.

Granada, 3 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal, J. Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, A. Molina Fernández.—3.067.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Rene Meyer, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, hotel Fénix, habitación 423, actualmente en ignorado paradero, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 398/62, instruido por aprehensión de un coche «Cadillac», matrícula Virginia 922569-1961, cuya liquidación de derechos arancelarios defraudados asciende a pesetas 191.616, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de la presente notificación recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1962.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—5.063.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Electra de Viego, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 2.300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Telve.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cabrales (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González-Villamil.—1.340.

MINISTERIO DE INDUSTRIA.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: Millán Rodríguez.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 3 KV, y de 1.700 metros de longitud, que derivando de la línea general llegará a «El Almiño», donde se instalará un transformador de 5 KVA.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—5.075.

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nueva instalación eléctrica

«Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», solicita instalar tres líneas de transporte de energía eléctrica a 10 KV, y dos centros de transformación de 100 KVA, en Carrion de los Condes. Presupuesto: 150.570,90 pesetas. Elementos nacionales.

Palencia, 29 de septiembre de 1962.—Ignacio Astiz Larraya.—5.100.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambía del Generalísimo, 25, y en el plazo de quince días, los escritos por triplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos.

Nueva industria

Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA), domiciliada en Madrid, avenida de América, número 32, solicita la instalación en el polígono industrial de Tarragona de una industria para la producción de asfaltos y derivados asfálticos. Capital: 105.000.000 de pesetas, íntegramente nacional es el que destina esta Sociedad a esta nueva industria.

Importaciones: Diversa maquinaria, particularmente la unidad para destilación del petróleo, con dos secciones: una a presión atmosférica y otra a vacío, representando la maquinaria a importar el 60 por 100 del capital de instalación antes indicado.

Producciones: 200.000 toneladas año de asfaltos y 150.000 toneladas año de cutbacks para el mercado nacional.

Materias primas: 140.000 metros cúbicos año de residuos de destilación de cruces asfálticos procedentes de la factoría de la misma Empresa en Santa Cruz de Tenerife, y 220.000 metros cúbicos año de cruces asfálticos procedente de Venezuela o de Lagunillas (CEPSA).

Tarragona, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.—5.102.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Agronómicas

BADAJOS

Nuevas industrias agrícolas

Peticionario: Cooperativa Olivarrera «Nuestra Señora de las Cruces».

Emplazamiento: Don Benito.

Objeto: Instalación de industria de obtención de aceite de oliva para servicio exclusivo de los socios pertenecientes a la Cooperativa, con empedro de cuatro rulos, dos termobatidoras, dos prensas hidráulicas y fuerza motriz eléctrica de 35 caballos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, M. Cruz Guzmán.—5.074

*

Peticionario: Don Desiderio Rodríguez Linares.

Emplazamiento: Puebla del Prior.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con maquinaria movida a brazo y capacidad para 275 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Badajoz, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.094.

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Don Félix Bermejo Ubeda.
Emplazamiento: Alcolea de Calatrava.
Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1962.
El Ingeniero Jefe.—1.335.

HUELVA

Ampliación almazara

Peticionario: Don Santiago Perea Gutiérrez.

Localidad: Bollullos par del Condado (Huelva).

Objeto de la industria: Instalación de un molidero, una prensa, una batidora, accionados por motores eléctricos con 12 caballos.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.080.

J A E N

Habiendo solicitado don Miguel Palazón Carrasco la ampliación de una almazara en Navas de San Juan, con producción de 20.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrado, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.096.

Habiendo solicitado don Angel García Morón la ampliación de una almazara en Arjonilla, con producción de 330.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.097.

MÁLAGA

Instalación de industria

Peticionario: Cooperativa «Agro-olivarrera y Caja Rural (Santiago)».

Localidad: Alozaina.
Objeto de la petición: Instalación de industria aceite en régimen de cooperativa.

Capital: 980.000 pesetas (novecientas ochenta mil).

Maquinaria: Origen italiano «Sima Baglioni B-4».

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados presenten por triplicado los oportunos escritos en el plazo de diez días en esta Jefatura Agronómica, edificio de la Aduana, segundo piso.

Málaga, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—(5.098).

VALENCIA

Peticionario: Don Ernesto Debon Esteve.

Localidad: Villamarchante.
Objeto de la petición: Nueva industria bodega.

Capital: 60.000 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda.—5.083.

Peticionario: Cooperativa «Nuestra Señora del Loreto».

Localidad: Utiel.

Objeto de la petición: Ampliación bodega.

Capital: 352.840 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda.—5.082.

ZARAGOZA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Esteban Muñoz Alza.
Objeto de la petición: Instalar un secadero de maíz.

Localidad: Novillas.

Producción anual: 3.300 quintales métricos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Maíz recolectado en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15.

Zaragoza, 1 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez-Sidón.—7.904.

Peticionario: Don Calixto Fiel Romero.
Objeto de la Petición: Instalar una industria de deshidratación de alfalfa.

Localidad: Pedrola.

Producción anual: 15.000 quintales métricos de harina de alfalfa deshidratada, 1.000 quintales métricos de harina de alfalfa hienificada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Alfalfa verde recolectada en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15.

Zaragoza, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez-Sidón.—7.903.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

HUESCA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Lechera de la Litera.

Emplazamiento: Tamarite de Litera.
Objeto: Ampliación maquinaria y locales para poder tratar hasta 8.000.000 de litros de leche.

Maquinaria: Nacional y extranjera.
Materias primas: Nacionales.

Se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por triplicado, dentro del plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Huesca, 3 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Julio Escartín Barlés.—5.095.

J A E N

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Linares Agulló.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de embutidos.

Localidad de emplazamiento: Torredelcampo.

Capital de instalación: 138.700 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por cuadruplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Antonio Moreno Martínez.—7.920.

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación de nueva industria

Peticionario: Doña Benita Rodríguez Gómez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Sabucedo (Forquera).

Capital: 47.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 3 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.081.

MURCIA

Sustitución de energía

Peticionario: Comunidad Monjas Clarisas.

Objeto de la petición: Sustituir la energía hidráulica por un motor eléctrico de 15 HP en su molino de Mula.

Capital: 315.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura por triplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial.—5.099.

VALLADOLID

Instalación de un molino cortaforrajes en Serrada (Valladolid)

Peticionario: Don Teófilo González López.

Objeto de la petición: Instalar un molino cortaforrajes en Serrada (Valladolid).

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial.—5.103.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales de boletín de cotización 4.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 76.001/80.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación, mediante escritura pública de 29 de mayo de 1962, por la Sociedad Anónima Aurrerá.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 4 de octubre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano. — Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—7.967.

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Relación de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono en el año 1963, que se anuncia en

cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos para recursos de alzada en materia de desbloques, 837.26; Rafael Guillén Sánchez, 166.72; Francisco Rosas Martínez, 100.85.

Almería, 6 de octubre de 1962.—El Secretario, J. Quesada.—7.953.

ELECTRA LA ESTRELLA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, número 73, el día 29 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, nombramiento de censores de cuentas y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los artículos 24 y siguientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.043.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta de los resultados del actual ejercicio a partir del día 15 de octubre en curso y contra entrega del cupón nú-

mero 45 a todas sus acciones, a razón de 30 pesetas por título. El pago ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.934.

JOSE BANUS, S. A.

MADRID

Por escritura pública de fecha 23 de mayo del año en curso, las Sociedades de Responsabilidad Limitada denominadas «Río Verde, S. L.», «Guadaiza, S. L.», «Explotaciones de la Campana, S. L.» y «Colonia del Ángel, S. L.», fueron absorbidas por José Banús, S. A., lo que se anuncia públicamente a los efectos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes en la materia.—8.002.
2.º 12-10-1962

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 239

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1962, página 14382, tercera columna, se rectifica su primer párrafo en el sentido de que donde dice: «... para la adquisición de 10 Tms. de tierra decolorante», debe decir: «... para la adquisición de 100 Tms. de tierra decolorante».

«UNION PREVISORA», S. A.

Compañía de Seguros de Enfermedad

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.000.000,00	Capital social	5.000.000,00
Caja	345.526,29	Reservas patrimoniales	2.041.158,05
Bancos	2.469.875,84	Reservas técnicas legales	5.089.000,00
Valores mobiliarios	2.728.692,50	Provisiones	677.313,84
Delegaciones y Agencias	748.255,46	Acreedores diversos	3.140.318,50
Otros deudores	375.215,39	Pérdidas y ganancias:	
Mobiliario, instalación, material	601.075,39	Remanente anterior	4.871,16
Inmuebles	7.683.964,34	Ejercicio actual	999.946,80
Cuentas nominales	223.810,94	Regularización cuentas nominales	1.004.817,96
Suma total	17.176.419,29	Suma total	17.176.419,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestralidad	27.442.664,25	Reservas técnicas del ejercicio anterior	4.858.942,58
Gastos generales	7.155.099,01	Primas emitidas en el ejercicio	39.127.317,10
Gastos generales de producción	6.991.732,24	Derechos de registro y otros	5.332.155,89
Contribución e impuestos	1.400.021,01	Beneficios de realizaciones y cambios	455.026,05
Reservas técnicas del presente ejercicio	5.089.000,00		
Amortizaciones	305.277,44		
Provisiones	389.700,87		
Saldo acreedor del ejercicio	999.946,80		
Suma total	49.773.441,62	Suma total	49.773.441,62

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.